



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

CIRCULAR 029

PARA: JEFES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DOCENTES Y ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE: DECANATURA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASUNTO: REMISIÓN PROTOCOLO PARA EL REINTEGRO DE ACTIVIDADES A LA UNIVERSIDAD

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2020

Reciban un cordial saludo. Amablemente remito socializar el PROTOCOLO PARA EL REINTEGRO DE ACTIVIDADES A LA UNIVERSIDAD el cual ha sido adoptado por medio de la Resolución 176 de 2020 de Rectoría, para conocimiento y previa aceptación por parte del trabajador antes del ingreso.

En concordancia con lo anterior, de ahora en adelante el formato adjunto será el documento a presentar a las autoridades en caso de ser necesario. (se aclara que el contenido se ajustará dependiendo la solicitud, se envía un ejemplo). La Decanatura se encargará de su diligenciamiento, por lo tanto, aquellos que requieran el permiso de ingreso a las Sedes de la Facultad deberá:

1. Enviar un correo a dmedioa@udistrital.edu.co por lo menos con 3 o 4 días hábiles de antelación, ya que requiere el Visto Bueno del coordinador del SGSST.
2. Enviar nombre completo, cédula, por cuanto tiempo van a ingresar y motivo.
3. Una vez se tenga el permiso listo, por favor no olvidar llevar su tapabocas, identificación y afiliación a la ARL.

Aquellas personas que ya contaban con el permiso de ingreso anterior, por favor enviar de nuevo su solicitud especificando lo anterior.

Cualquier inquietud quedaremos al pendiente.

Cordialmente,

Jaime Eddy Ussa Garzón
Decano
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas